

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 225 Lunes 17 de septiembre de 2018

Sec. V-A. Pág. 56479

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se anuncia la enajenación del buque Alyakada mediante subasta pública (Expediente V 2018/03).

Objeto: Enajenación mediante subasta pública del buque Alyakada, con número IMO 7920170.

Cargas: En aplicación del artículo 484 de la Ley 14/2014, de 24 de julio, de Navegación Marítima, como consecuencia de la venta forzosa todas las hipotecas y gravámenes inscritos, así como todos los privilegios y otras cargas de cualquier género que pudieran recaer sobre el buque, quedarán sin efecto y, en su caso, deberá ordenarse su cancelación.

Tipo de venta: 78.177,00 €.

Garantía provisional exigida: 10% del tipo de venta, constituida exclusivamente bajo cualquiera de las formas admitidas en el Pliego de Condiciones de la subasta.

Exposición del bien subastado: el buque puede ser visitado hasta la fecha límite de presentación de ofertas, previa petición de cita en el teléfono que se indica en el Pliego de Condiciones de la subasta.

Plazo de presentación de proposiciones: hasta las 14:00 horas del lunes 8 de octubre de 2018.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número, 35008 Las Palmas de Gran Canaria.

Los interesados también podrán presentar su proposición por correo dentro del citado plazo. En este caso, se justificará la fecha de imposición del envío según lo establecido en la cláusula 8ª del Pliego de Condiciones de la Subasta.

Acto público de apertura de proposiciones: a las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2018 en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Gastos del anuncio: por cuenta del adjudicatario.

Documentación: el Pliego de Condiciones que rige la enajenación puede obtenerse en la página web www.palmasport.es

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 2018.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A180054962-1